FAC-S-2024-170382-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-170382-CI del 1 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTE-SEPLA

Señor Brigadier General
ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Comandante de Apoyo a la Fuerza
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Viabilidad Modificatorio Contrato No. 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 -

Adición Presupuesto.

En referencia al cumplimiento de los deberes contractuales establecidos para el contrato No. 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y NO PROGRAMADO (NO RUTINA) PARA LAS AERONAVES C-90, SK-300/350, CARAVAN, Y SR-560 ASIGNADAS A LA FAC " y en mi calidad de Supervisor del mismo, respetuosamente me permito solicitar al señor Brigadier General Comandante de Apoyo a la Fuerza, se dé viabilidad a la modificación del contrato en mención, por concepto de adición de presupuesto por valor de COP $2.500.000.000,00 (Dos mil quinientos millones de pesos), teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y considerando lo siguiente:

- La presente solicitud de modificatorio surge de la necesidad de poder ejecutar los servicios de mantenimiento tanto programados como imprevistos proyectados para la vigencia 2024 logrando de esta manera mantener las capacidades de trasporte medicalizado, aeronaves de inteligencia aérea y trasporte de personal de las Unidades CATAM- CACOM3 y GACAS, permitiendo de esta manera cumplir con los diferentes compromisos operacionales de las mismas y la misión institucional.

- El estado financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	VALOR
Recursos disponibles 2024	Pago anticipado: 12.500.000.000 COP valor vigencia 2024: 500.000.000 COP	$ 13.000.000.000,00
Amortización pago anticipado	Primera amortización realizad	$ 3.831.351.370,00
	segunda amortización en proceso	$ 6.713.262.073,00

Total Amortizaciones realizadas	$ 10.544.613.443,00
Disponibilidad restante 2024	**$ 2.455.386.557,00**

- A la fecha se encuentran en ejecución servicios de mantenimientos de las aeronaves FAC 5077, FAC 5732, FAC 5750, FAC 5746, FAC 5765, FAC 5761, se proyecta ingresar a mantenimiento las aeronaves FAC 5078, FAC 5727, FAC 5733, FAC 5746 y FAC 5065 y que es requerido contar con un soporte para los imprevistos que puedan surgir durante la operación, es que se determina que el presupuesto actual no es suficiente para satisfacer los requerimientos faltantes durante la presente vigencia.

Considerando lo anterior, mediante oficio No FAC-S-2024-028012-CE del 30 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTE-SEPLA, se solicita al contratista emitir la viabilidad para efectuar la modificación del contrato, por concepto de adición de presupuesto por valor de COP $2.500.000.000,00 (Dos mil quinientos millones de pesos); con el fin realizar las labores de mantenimiento en las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana; extendiendo la disponibilidad de aeronaves durante la vigencia 2024 y así garantizar el cumplimiento de las diferentes misiones operacionales de las diferentes Unidades Militares. Así mismo, por medio de comunicado D.A.A.D-068-24 - de fecha 30 de agosto de 2024, el contratista acepta y ve viable la adición al presupuesto del contrato en mención, por el valor relacionado.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y autorización.

Teniente MARLON GABRIEL RINCON MORENO
Especialista Programación Mantenimiento

Anexo: COMUNICADO D.A.A.D-068-24 y oficio FAC-S-2024-028012-CE

CT. AVILA / AMMAY; MY. ROBAYO / SEPLA

Elaboró: TE. RINCON / SEPLA Revisó: Aprobó:TE. RINCON / SEPLA